



REPUBLICA DE COLOMBIA – MUNICIPIO DE TIERRALTA
INSTITUCION EDUCATIVA JUNÍN

CODIGO DANE No. 323807001608

Con reconocimiento oficial de la SED según resolución No. 0516 de noviembre 18 de 2011

NIT 812002119-2

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	001-2026 del día 24 DE ABRIL DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	POLIZA DE MANEJO GLOBAL
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN de Tierralta - Córdoba, identificada con el NIT 812002119-2, representada legalmente por LUIS EDUARDO HERNANDEZ CORONADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.607.836 DE TIERRALTA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT No. 860524654-6, representada legalmente por El señor DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL).
SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO HERNANDEZ CORONADO con cedula de ciudadanía No. 15.607.836 DE TIERRALTA, con el cargo de RECTOR de la institución educativa JUNIN de Tierralta - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, DESTINADA A AMPARAR LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CAUSADOS POR LOS FUNCIONARIOS EN EJERCICIO DE SUS CARGOS (RECTOR Y PAGADORA) O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNÍN DE TIERRALTA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) DIAS CALENDARIOS PARA SU EXPEDICIÓN Y UNA COBERTURA DE 12 MESES
VALOR CONTRATADO:	UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000)
FORMA DE PAGO:	El valor total de la POLIZA DE MANEJO GLOBAL para la vigencia del 24/04/2026 hasta el 24/04/2027, es por la suma de: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000) incluido costos directos e indirectos, La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago por la totalidad del valor contratado, para este pago el contratista deberá expedir y entregar la póliza de manejo global con los amparos y coberturas solicitadas, expedir la factura electrónica y presentar la planilla de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) vigente. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que la póliza cuente con las especificaciones técnicas solicitadas. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2026

"FORMAMOS AL NIÑO DE HOY PENSANDO EN EL HOMBRE DEL MAÑANA"

Calle 10 No. 34-62 Vía a URRÁ

Cel: 3045442913



REPUBLICA DE COLOMBIA – MUNICIPIO DE TIERRALTA
INSTITUCION EDUCATIVA JUNÍN

CODIGO DANE No. 323807001608

Con reconocimiento oficial de la SED según resolución No. 0516 de noviembre 18 de 2011

NIT 812002119-2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR ASEGURADO (AMPAROS)	VALOR
1	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RECTOR)	18.954.064	1.900.000
2	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PAGADORA)		
3	FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL		
4	RENDICIÓN DE CUENTAS		
5	RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS		
VALOR TOTAL			1.900.000

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20 DE ABRIL DE 2026	001
REGISTRO PRESUPUESTAL	24 DE ABRIL DE 2026	001

En Tierralta - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **24 DE ABRIL DE 2026**

 LUIS EDUARDO HERNANDEZ CORONADO C.C. No. 15.607.836 DE TIERRALTA CARGO: RECTOR	 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. No. 860524654-6 REP. LEGAL: DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ CC No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA DIRECCION: CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL)
SUPERVISOR	CONTRATISTA

"FORMAMOS AL NIÑO DE HOY PENSANDO EN EL HOMBRE DEL MAÑANA"

Calle 10 No. 34-62 Vía a URRÁ
Cel: 3045442913